



Resolución del Órgano de Selección, de 7 de abril de 2025, por la que se aprueban las valoraciones provisionales de los méritos, de la entrevista y de todo el proceso selectivo (fase de oposición más fase de concurso) para el ingreso como personal laboral temporal en el Consulado General de España con la categoría de auxiliar

De conformidad con lo señalado en el apartado 6.3 de las bases de convocatoria para el ingreso como personal laboral temporal en el Consulado General de España con la categoría de auxiliar, y una vez puntuada la prueba única –realizada el pasado 3 de abril de 2025–, este Órgano de Selección ha valorado los méritos profesionales y formativos de aquellas personas que superaron la fase de oposición y ha celebrado en el día de hoy, 7 de abril de 2025, las entrevistas previstas para la fase de concurso. En consecuencia, este Órgano de Selección resuelve:

1. Aprobar como anexo a esta resolución la valoración provisional de los méritos profesionales y formativos y de las entrevistas de las personas que superaron la fase de oposición, así como las puntuaciones provisionales que han obtenido en el proceso selectivo.
2. Publicar las valoraciones y puntuaciones provisionales antedichas en el tablón de anuncios de este Consulado General y en su página web.
3. Establecer un plazo de cinco días hábiles, hasta el 14 de abril de 2025 inclusive, para que las personas interesadas puedan efectuar las alegaciones pertinentes.

En Manila, a 7 de abril de 2025.

EL SECRETARIO,

Ramón Antelo Martelo

EL PRESIDENTE,

Ignacio Sánchez Taboada

LA VOCAL,

María Assunta
Reyes Descanzo





ANEXO

Puntuaciones de la fase de oposición, de la fase de concurso y de todo el proceso selectivo (carácter provisional)

Apellidos y nombre	Nº DNI / pasaporte	Resultados fase de oposición	Fase de concurso			Resultados fase de concurso	TOTAL
			Méritos profesionales	Méritos de formación	Entrevista		
BADUA, Jessica Isabelle	***4977**	9,9	3,96	1,5	0,5	5,96	15,86
GÓMEZ RODRÍGUEZ, Jorge	***2014**	5,1	0	1,5	0,5	2	7,1

En Manila, a 7 de abril de 2025.

EL SECRETARIO
SUPLENTE,

Ramón Antelo Martelo

EL PRESIDENTE,

Ignacio Sánchez Taboada

LA VOCAL,

María Assunta
Reyes Descanzo